

**EDUCACIÓN**

Los alumnos de la USAL reciben cerca de 30 millones en ayudas al estudio

REDACCIÓN / ÁVILA

Los estudiantes de la USAL han recibido un importe cercano a los 30 millones de euros en ayudas para la realización de sus estudios universitarios, concediéndose un total de 8.568 becas de las convocatorias ya resueltas (Ministerio de Educación y Formación Profesional, Gobierno Vasco, Junta de Castilla León y propias de la universidad, sin incluir las becas internacionales). Estas cifras se incrementarán antes de finalizar el curso, cuando se resuelva la segunda convocatoria de Becas de la Junta, destinada a estudiantes de grado, cuyo plazo de solicitud está abierto hasta el 9 de mayo. El curso pasado 5.117 estudiantes se beneficiaron de estas últimas ayudas, con un importe total superior a 1,6 millones de euros.

Por otra parte, ayer se publicó la resolución definitiva de las Ayudas al Estudio de la Universidad de Salamanca para este curso, convocadas por resolución del Vicerrectorado de Estudiantes el 13 de enero. Estas ayudas están destinadas a aquellos estudiantes de grado que, careciendo de recursos económicos, no pueden optar a la beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional por motivos académicos. En este caso, la USAL ha mantenido la excepcionalidad de concesión a aquellos solicitantes cuya situación económica, social o familiar pudiera impedir la continuidad de sus estudios o en los que ha concurrido una situación especial debidamente acreditada, apreciada por la Junta de Becas de la USAL.

Según Celia Aramburu, vicerrectora de Estudiantes, «la Universidad de Salamanca atiende a todos los alumnos que, a pesar de ser posibles candidatos a recibir becas del ministerio y de la Junta, no consiguen esas ayudas por motivos académicos provocados por múltiples circunstancias. Estos estudiantes con menor capacidad económica merecen seguir teniendo la oportunidad de completar sus estudios».

La oferta de becas y ayudas de la USAL se completa con varias convocatorias con cargo al Fondo SolidariUsal, puesto en marcha en cursos anteriores motivado por la emergencia Sanitaria, gestionado por el Servicio de Asuntos Sociales y destinado a ayudas a estudiantes con necesidades económicas sobrevenidas en situaciones de urgencia o grave necesidad que transitoriamente puedan afectarles, en especial las derivadas de la Covid-19.